

INFORME DE GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ANDINA DEL ATLANTICO S.A. "ANDELTIA" POR EL EJERCICIO
ECONOMICO DEL AÑO 2016

Guayaquil, 28 de Marzo del 2017

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANDINA DEL ATLANTICO S.A.

"ANDELTIA"

Presente.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo señalado por la Superintendencia de Compañías en su Resolución No. 92-1-14-0013 publicada en el Registro Oficial No. 44 de octubre 13 de 1992, informo los hechos más significativos durante el ejercicio económico 2016.

ENTORNO:

Las actividades que cumplió la compañía en el año 2016, estas se ejecutaron de acuerdo al flujo de producción que se dio, realizándose de acuerdo a los procedimientos que se tienen en las diferentes áreas de la organización.

CUMPLIMIENTO LEGAL:

Las liquidaciones, declaraciones y pago de impuestos de; IVA, retenciones en la fuente de impuesto a la renta, del IVA; estos fueron presentados en las fechas que corresponden de acuerdo al calendario tributario vigente como manda la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación.

Las resoluciones de la Junta General han sido acatadas por la administración y en lo relacionado a la presentación de los Estados Financieros del Ejercicio 2016, estos se los presento con oportunidad para su revisión.

La empresa no ha presentado problemas de tipo laboral.

La compañía ha cumplido con las contribuciones a cada uno de los organismos a los cuales se encuentra afiliado.

ASPECTO FINANCIERO:

En el ejercicio económico 2016, la Compañía generó ingresos por USD\$ 22.916,21 dólares, con la aplicación de costos y gastos cuyo monto fue de USD\$169.035,18 dólares, se produce al término del ejercicio una pérdida neta de USD\$146.118,97 dólares.

Atentamente.-



Iclea María Rodríguez Sorroza
Gerente General